

Aplicación	Beneficiario	Provincia	Importe €
16.01.223A.482	Salvador Dodero Monserrat.	Barcelona.	18.000
16.01.223A.482	Casal Artigas Patricia.	Principado de Andorra.	9.000
16.01.134M.482	Casal Artigas Guillem.	Principado de Andorra.	9.000

MINISTERIO DE FOMENTO

11947 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 60C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electronica Trepas, S.A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Garmin modelo GPSMAP 60C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.
R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo	Marca / Modelo	N.º Homologación
Receptor de navegación por satélite No-Solas.	Garmin / GPSMAP 60C	98.0452

La presente homologación es válida hasta el 6 de septiembre de 2009.

Madrid, 14 de junio de 2005.–El Director General, Felipe Martínez Martínez.

11948 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 76C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepas, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin modelo GPSMAP 76C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo	Marca/Modelo	N.º homologación
Receptor de navegación por satélite No-Solas.	Garmin/GPSMAP 76C	98.0453

La presente homologación es válida hasta el 6 de septiembre de 2009.

Madrid, 14 de junio de 2005.–El Director General, Felipe Martínez Martínez.

11949 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Garmin, modelo GMR 20, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electronica Trepas, S.A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Garmin, modelo GMR 20, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.
R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones App. S3.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas. Marca/Modelo: Garmin/GMR 20. N.º de homologación: 86.0420.

La presente homologación es válida hasta el 13 de febrero de 2010.

Madrid, 15 de junio de 2005.–El Director General, Felipe Martínez Martínez.

11950 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Garmin, modelo GMR 40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepas, S.A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo radar No-Solas, marca Garmin, modelo GMR 40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.
R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones App. S3.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas. Marca/Modelo: Garmin/GMR 40. Número de homologación: 86.0421.

La presente homologación es válida hasta el 13 de febrero de 2010.

Madrid, 15 de junio de 2005.–El Director General, Felipe Martínez Martínez.

11951 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2005, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radiobalizas No-Solas, marca Standard Communications PTY Ltd, modelo GME MT 400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Video Acustic, S.L., con domicilio en Magistral Català, 48, 46700 Gandía, solicitando la homologación del equipo Radiobalizas No-Solas, marca Standard Communications PTY LTD, modelo GME MT 400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.
R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobalizas No-Solas. Marca/Modelo: Standard Communications PTY LTD/GME MT 400. Número de homologación: 62.0015.